

Ushuaia,

lunes 12 de agosto de 2024
N-SGPFyT-AIF-230-2024

Referencia: E-55222-2024

**A la
Dirección General de Administración Financiera – A.I.T.F.**

Me dirijo a Ud. a fin de remitir las presentes actuaciones, en virtud de lo solicitado a orden 32. En este sentido, habiendo realizado análisis de la oferta recibida por parte del Sr. PEREZ HUGO ALBERTO, CUIT N° 20-13152307-7, se informa que el mismo cumple con lo requerido y que, siendo única oferta, no resulta inconveniente para la Agencia de Innovación de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, punto 58.

Sin más, saludo atentamente.

Ema BEJARANO

*Secretaria de Gestión Polos y Fabrica de Talentos Agencia de
Innovación*

Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS

Firmado Electrónicamente por
BEJARANO EMA
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIA DE GESTIÓN, POLOS Y
FABRICAS DE TALENTOS - A.I.T.F.
12/08/2024 19:28